

Quito marzo 27, 2019.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia C.A.
Ciudad.

Ref. Informe Económico del Ejercicio 2019

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos presento a ustedes el informe de la referencia.

1. VENTAS. Las ventas del año 2019 en comparación con el 2018 se incrementaron en un 13%, o \$28,9k de dólares. Este crecimiento se debe a la apertura de los ciertos mercados europeos, siendo Rusia la mas importante. El mercado de Estados Unidos experimento un ligero incremento en la demanda.
2. COSTOS. El costo de ventas como % de Ventas fue del 45,2% experimentando un ligero incremento con relación al año pasado.
3. GASTOS. Los gastos generales del año 2019 se incrementaron 16,6% en relación con el año anterior principalmente en rubros de: combustibles, suministros, transporte, y seguros, como consecuencia del incremento de la demanda. Además también se incrementaron sueldos y beneficios sociales de acuerdo a los decretos gubernamentales.
4. La huelga decretada por el CONAIE tuvo un impacto negativo en ventas, debido a la destrucción de plantaciones, como impedimento en transporte.
5. En general se mantuvo una política de austeridad en otros gastos.

En cuanto a sueldos, aportes al IESS y demás obligaciones legales se cumplió con todas ellas, puntual y satisfactoriamente. La empresa presenta utilidad neta de \$683,23 luego de la deducción de pago de utilidades a sus empleados

En referencia al **Estado de Situación** cabe señalar que el saldo de *Ctas por Cobrar* hubo un ligero descenso pues se implementaron políticas de recaudación mas estrictas.; el nivel *Inventario* se mantuvo

sin mayores cambios tanto para satisfacer el incremento en demanda, como para reducir costos.

Los saldos en *Ctas por Pagar* al exterior se mantuvieron constantes según proyecciones de ventas.

La empresa cumplió con los pagos de impuestos al SRI de manera puntual y de acuerdo a las normas de dicho ente.

Solicito que se ratifique lo actuado por esta Gerencia General pues se ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas, el estatuto de la empresa, y leyes y normas legales que la rigen.

La Junta General de Accionistas esta convocada para el 29 de abril del presente año, tanto los Balances de Situación y Ganancias y Pérdidas, están disponibles, el señor Comisario ya recibió oportunamente los mismos para que proceda a su revisión e informe.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Diego Sánchez Orejuela
Gerente GENERAL

C. JTA GENERAL - ARCHIVO